

NORMATIVA EXTRAESCOLARES

Vuela Danza Aérea CURSO 2024-25

1. NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO

1.1 El padre/madre/tutor/encargadx mediante esta inscripción declara que el/la niñx se encuentra en estado de salud óptimo para la práctica de danza aérea.

1.2 Vuela Danza Aérea puede informar con carácter general y no científico sobre los beneficios saludables de la práctica. Cualquier duda de capacidad física del niñx deberá ser consultada con su médico antes del inicio de la actividad.

1.3 El padre/madre/tutor/encargadx deberá informar a la dirección de la escuela de cualquier limitación física/emocional del niñx que pueda afectar al desarrollo de la actividad.

1.4 En caso de un/una menor de edad y su/s tutor/es suscribiente/s queda constancia de que éstos comprenden y aceptan que existe la posibilidad y/o riesgo de lesión, motivo por el cual el alumno y/o tutor/es suscribiente/s asume/en entera y exclusivamente dicho riesgo.

1.5 En Vuela Danza Aérea creemos que a través del respeto mutuo entre alumnx y profesores es posible crecer bajo una convivencia sana. Por lo cual, la escuela, se reserva el derecho de admisión y tendrá el poder de expulsar a quien no cumpla con las normas de convivencia ni respete el uso de las instalaciones.

1.6 En caso de que el/la alumnx ocasione algún daño material en las instalaciones el adulto deberá hacerse cargo del coste que origine dicho desperfecto.

1.7 Lxs alumnx deberán asistir a clase con la indumentaria pertinente: ropa cómoda, pantalones sin cremalleras, calcetines preferentemente de algodón. Evitar collares, pendientes, pulseras y anillos o cualquier otro elemento que pueda engancharse u ocasionar un daño en los elementos y en otra persona.

1.8 La escuela no se hace responsable en ningún caso y bajo ningún motivo de los objetos perdidos y/o abandonados en sus instalaciones.

1.9 Vuela Danza Aérea informará a través del calendario disponible en su web sobre periodo de vacaciones, festivos y otras fechas que correspondan a actividades de la escuela. A su vez se mantendrá informado al padre/madre/tutor/encargadx mediante el correo electrónico indicado en la inscripción, sobre todas las novedades de la escuela.

2. MATRÍCULA

2.1 El pago de la matrícula es anual, incluye seguro de accidentes y tiene vigencia de septiembre 2024 a junio 2025.

2.2 La matrícula se pagará al momento de la inscripción.

2.3 Una vez comenzada la actividad el pago de la matrícula no se devolverá bajo ningún concepto, ni en dinero, ni en horas de clases ni bajo ninguna otra forma de canje.

3. MENSUALIDAD

3.1 El cargo de la mensualidad será realizado mediante nuestra plataforma, previa vinculación de una tarjeta bancaria.

3.2 No se contemplarán otros modos de pago.

3.3 No se pueden abonar medias mensualidades.

4. RECUPERACIÓN DE CLASES:

4.1 La recuperación de una clase será posible dentro del propio mes en curso y deberán darse estas condiciones:

a) informar previamente a Administración

b) que Administración de el OK

5. POLÍTICAS DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

5.1 La cuota se cobrará del 1 al 5 de cada mes de forma automática.

5.2 No se realizará ninguna devolución de la cuota mensual una vez iniciado el mes.

5.3 Las actividades extraescolares en Vuela Danza Aérea no tienen período de permanencia.

5.4 La cancelación del cobro automático se hará efectiva únicamente notificando por escrito a hola@vueladanzaarea.com con 10 días de antelación al inicio del mes siguiente.

5.5 Para cancelaciones fuera de este plazo habrá una penalización de 15€.

6. EXCURSIONES Y MUESTRAS

6.1 Las muestras y las excursiones son:

- Un motivo de celebración y reconocimiento del trabajo realizado en clases;
- Una experiencia educativa que aporta al desarrollo del alumnx en los planos personal e interpersonal.

6.2 Estas actividades formativas son consideradas clases y no son de participación obligatoria para ningún/na alumnx.

6.3 Condiciones de participación:

- Adquirir la camiseta de la escuela;
- Abonar el coste adicional correspondiente.

7. CONDICIONANTES Y LIMITACIONES DE USO

7.1 El personal responsable de la gestión de la instalación podrá cerrarla por razones de seguridad o climatológicas y cuando se produzcan circunstancias que puedan ocasionar daños físicos a personas y/o desperfectos en las instalaciones.

7.2 De darse este caso no se hará devolución de la cuota pendiente de disfrutar y se indicará cómo recuperar dichas sesiones pendientes.

8. INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

8.1 Si un/a alumnx incumple alguna norma de Vuela Danza Aérea recibirá una advertencia de parte de la dirección informando de la falta que ha cometido.

8.2 Si el/la alumnx reitera algún incumplimiento de la normativa de la escuela o la instalación la dirección del centro se reserva el derecho de expulsar a la persona temporal o definitivamente de las instalaciones de la escuela.

8.3 La dirección del centro se reserva el derecho de modificar las normas siempre y cuando se requiera sin perjuicio de la aceptación primera en la firma de este documento.

Nombre y apellido del adulto: _____

Nombre y apellido del menor: _____

Fecha: _____ de _____ de _____

Firma